



## PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA,

### COMPONENTES:

7.1 OBJETIVOS

7.2 CONTENIDOS

7.3 METODOLOGÍA

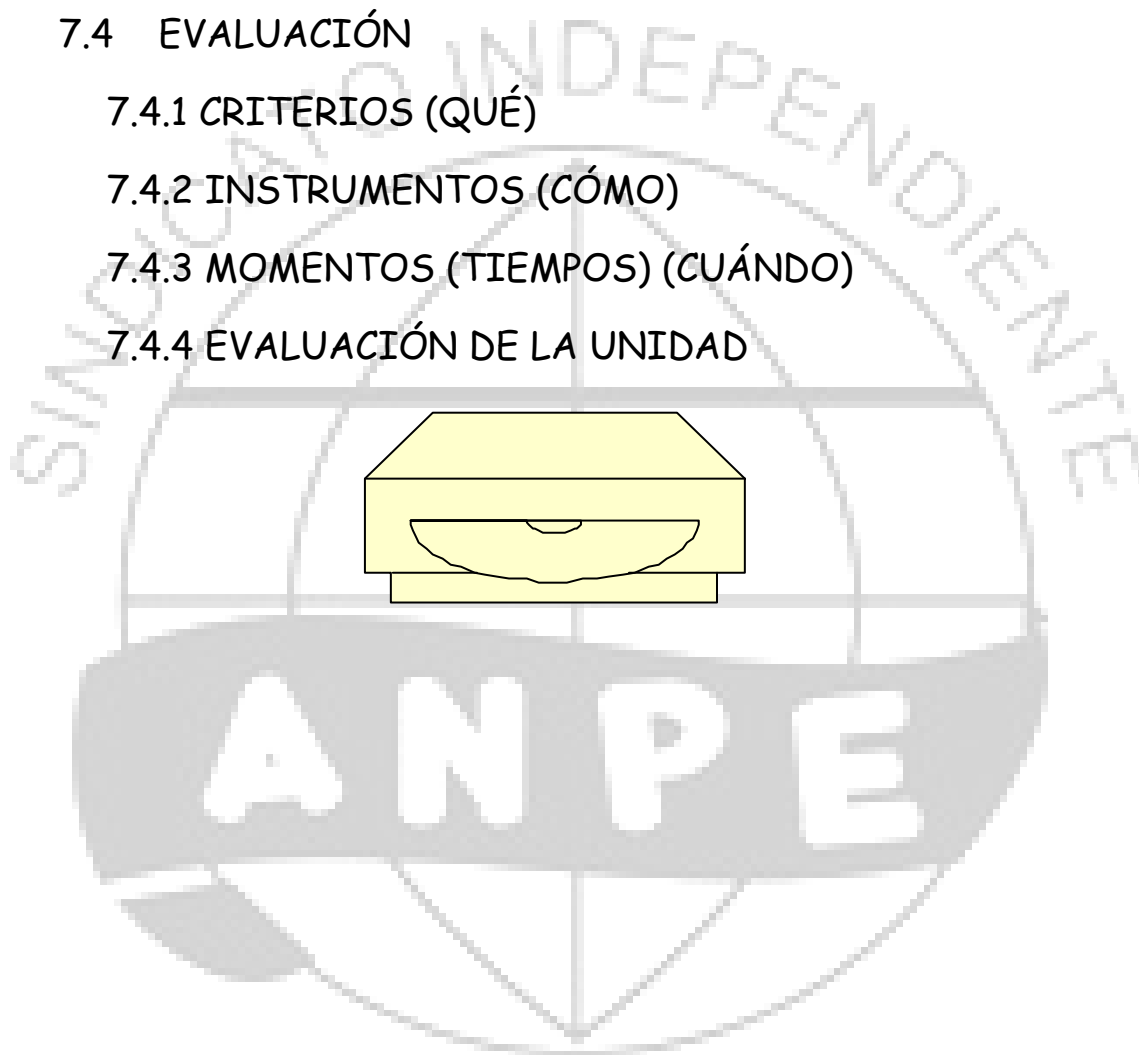
7.4 EVALUACIÓN

7.4.1 CRITERIOS (QUÉ)

7.4.2 INSTRUMENTOS (CÓMO)

7.4.3 MOMENTOS (TIEMPOS) (CUÁNDO)

7.4.4 EVALUACIÓN DE LA UNIDAD



El proceso de elaboración de unidades didácticas que vamos a desarrollar en este capítulo, es un proceso de reflexión y de toma de decisiones, un proceso siempre abierto que debe ser flexible y ajustarse en cada momento a las necesidades del aula, que es como decir a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos que componen el grupo clase.

El maestro/profesor en un ambiente de trabajo en equipo, de conocimiento de la realidad del centro y del aula, es el que toma decisiones sobre qué enseñar, cuándo enseñarlo, cómo enseñarlo y qué, cómo y cuándo evaluarlo. Es, por tanto, una situación didáctica de "investigación docente" que debe acercar los nuevos conocimientos a los ya adquiridos por los alumnos y hacerlos así crecer en sabiduría o madurez.

Como componentes básicos de cualquier programación de aula citaremos los que a continuación se detallan:

### **7.1 OBJETIVOS<sup>1</sup>:**

Por objetivos entendemos "La explicitación de unas intenciones educativas dirigidas a promover el desarrollo integral del individuo en sociedad"<sup>2</sup>

Sus características más relevantes las podemos sintetizar en que:

- ✓ Son las guías del proceso didáctico y del aprendizaje de los alumnos, que dan sentido a las decisiones metodológicas y organizativas.

Y que

---

<sup>1</sup> En el capítulo 4 puede el lector encontrar en el desarrollo del currículo lo que entendemos por objetivos y la importancia de éstos en el actual planteamiento curricular.

<sup>2</sup> Consejería de Educación y Ciencia (Junta de Andalucía)

- ✓ Actúan como ejes referenciales indicando lo que queremos conseguir.

Su enunciado implica:

- ✓ Darlos a conocer a toda la Comunidad Educativa.
- ✓ Ofrecer un marco de participación (debate, análisis, investigación, revisión y reformulación).
- ✓ Su enunciado en términos de procesos, orientaciones sobre el camino a seguir, implica un carácter abierto y flexible, que posibilita su continua revisión y adecuación.

Los objetivos trascienden lo estrictamente académico e incluyen:

- ✓ La capacidad para el análisis y la resolución de problemas reales.
- ✓ El desarrollo y ejercicio de un espíritu crítico y creativo.
- ✓ La adquisición y práctica de hábitos de cooperación ciudadana, de solidaridad y de trabajo en equipo.

En el trabajo cotidiano, podemos afirmar que:

- ✓ Objetivos y contenidos van unidos.
- ✓ Actividades de clase y contenidos no son independientes: la riqueza en los objetivos y contenidos condiciona las tareas posibles y éstas, a su vez, mediatizan las potencialidades de aquellos.
- ✓ Los objetivos no implican cambios de conducta inmediata, observacional, medible y homogénea.

Los objetivos los entendemos desde este momento como CAPACIDADES - DESTREZAS Y VALORES - ACTITUDES que deben desarrollar los alumnos a lo largo de su proceso de aprendizaje y, evidentemente, los maestros y profesores deberemos potenciar ese desarrollo, no por la simple razón de

que supuestamente esté de moda, sino basándonos en el convencimiento de que el niño, el adolescente, el joven, el hombre, aprende en la medida en que desarrolla su potencial de aprendizaje que son sus capacidades.

Los sistemas conductuales tradicionales reducen los OBJETIVOS a meros contenidos conceptuales, más o menos generales (el nivel de generalidad depende del contenido que abarca, y no de la capacidad y/o el valor) y orientan éstos hacia lo medible y cuantificable en forma de objetivos operativos o de conducta (o equivalentes) centrados en conductas observables medibles y cuantificables a las que se adosan verbos en infinitivo. Desde este enfoque y llevados a la práctica, son actividades (conductas) amplias orientadas al aprendizaje de contenidos, y no de capacidad - destrezas y valores - actitudes, como preceptúa la LOGSE y la LOE y que además reivindican autores como Piaget, Vygotsky, Ausubel, Novak, etc., que al plantearse la pregunta sobre cómo aprendemos, enuncian una fácil respuesta: potenciando el desarrollo integran al sujeto, es decir, ayudándole a desarrollar sus capacidades cognitivas, comunicativas, psicomotoras, de inserción social y afectivas (Cesar Coll, Marchesi, Díaz López, Román Pérez,...).

A modo de síntesis y para una mayor comprensión de los objetivos como capacidades, podemos afirmar que una CAPACIDAD es una Habilidad general para... (Posibilidad general para....).

Una cosa es la posibilidad... la CAPACIDAD y otra cosa es la EJECUCION (camino) o procedimiento, que puede ser definido como conjunto de

## ACTIVIDADES.

Como ejemplos de *CAPACIDADES* podemos citar:

*SINTETIZAR* = Habilidad General para realizar tareas de síntesis o globalización.

*COMPRENSIÓN ORAL* = Habilidad General para realizar tareas de comprensión oral.

*COMPRENSIÓN ESCRITA* = Habilidad General para realizar tareas de comprensión escrita.

*RAZONAMIENTO LÓGICO* = Habilidad General para realizar tareas de razonamiento lógico, formal.

*EXPRESIÓN ORAL* = Habilidad General para realizar tareas de expresión oral.

*EXPRESIÓN ESCRITA* = Habilidad General para realizar tareas de expresión escrita.

*INTEGRACIÓN EN MEDIO* = Habilidad General para realizar tareas de integración en el medio.

Si un alumno *PUEDE* realizar tareas de *SINTESIS*, es que tiene la capacidad de *SINTETIZAR*.

Si un alumno es capaz de realizar tareas de *INTESIS*, es que tiene la Capacidad de *SINTETIZAR*.

Si un alumno *PUEDE* realizar tareas de *EXPRESION* oral, es que tiene la Capacidad de *EXPRESIÓN* oral.

Si un alumno es *CAPAZ* de realizar tareas de *EXPRESION ESCRITA*, es que tiene la Capacidad de *EXPRESIÓN ESCRITA*.

Por *DESTREZA* entendemos una habilidad específica para... es una forma específica de *CAPACIDAD*. Una cosa es la posibilidad específica la

DESTREZA y otra cosa es la EJECUCIÓN (camino), la ESTRATEGIA diseñada como conjunto de ACTIVIDADES.

La LOE, 2006, como dijimos en el capítulo anterior, añade un nuevo componente al currículo, **las competencias básicas**, la definición de las mismas permitirán caracterizar de manera precisa la formación que deben recibir los estudiantes, mediante la evaluación de diagnóstico realizada sobre las competencias básicas alcanzadas por el alumno al finalizar el segundo ciclo de primaria y el segundo curso de secundaria, obtendremos una información sobre la situación del alumnado, que con un carácter orientador y formativo nos permitirá tomar medidas de mejora.

## 7.2 CONTENIDOS:

Los contenidos son medios para desarrollar capacidades y valores, es decir, los instrumentos que utilizamos para que nuestros alumnos alcancen el desarrollo deseado que no es otro que el máximo posible en cada uno de ellos.

Con los contenidos se pretende concretar el qué enseñar a través de las distintas áreas que componen el currículum, sin olvidar que Son **CONTENIDOS**: Los **CONCEPTOS**, Los **PROCEDIMIENTOS** y Las **ACTITUDES**. Es decir, todo aquello que es susceptible de ser enseñado (qué enseñar) y a su vez susceptible de ser aprendido (qué aprender)

Como **PUNTO DE PARTIDA** tendremos siempre en cuenta los conocimientos adquiridos por los alumnos a lo largo de su proceso de enseñanza/aprendizaje,

para profundizar en ellos, desarrollarlos y proceder a su progresiva diferenciación y enriquecimiento.

De esta forma sentamos las bases científicas, didácticas y metodológicas del APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y CONSTRUCTIVO: Constructivismo de Piaget (1.978), Zona de Desarrollo Potencial de Vygotsky (1.979), Aprendizaje por Descubrimiento de Bruner (1.984) Y el Aprendizaje Significativo de Ausubel (1.983), Novak (1.983), Reigelutk (1.985).

Por su parte, los contenidos se presentan en núcleos<sup>3</sup> (descripción de aspectos relevantes) y brindan al profesorado la posibilidad de diferentes tipos de organización, secuenciación y concreción<sup>4</sup>.

Este proceso nos involucra en la comprensión y dominio de los llamados NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR y supone un proceso de TOMA DE DECISIONES/LIBERTAD DE CÁTEDRA que nos debe conducir a una adecuada y acertada SELECCIÓN DE CONTENIDOS que debe tener en cuenta:

- La relevancia de los mismos para la vida diaria
  - El tratamiento de los aspectos básicos de las distintas áreas
- y
- Las formas de producción del conocimiento.

---

<sup>3</sup>Consultar en el capítulo 4º los modelos curriculares y los planteamientos que sobre los contenidos se hacen en ellos.

<sup>4</sup> Modelo de currículum abierto, flexible y contextualizable. Consultar capítulo tercero.



## CRITERIOS GENERALES PARA LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:

Como criterios de tipo general a tener en cuenta a la hora de secuenciar los contenidos, dentro de un modelo de currículum abierto, flexible y contextualizable, debemos fijarnos en los siguientes:

(Del Carmen/Zabala, 1.990)

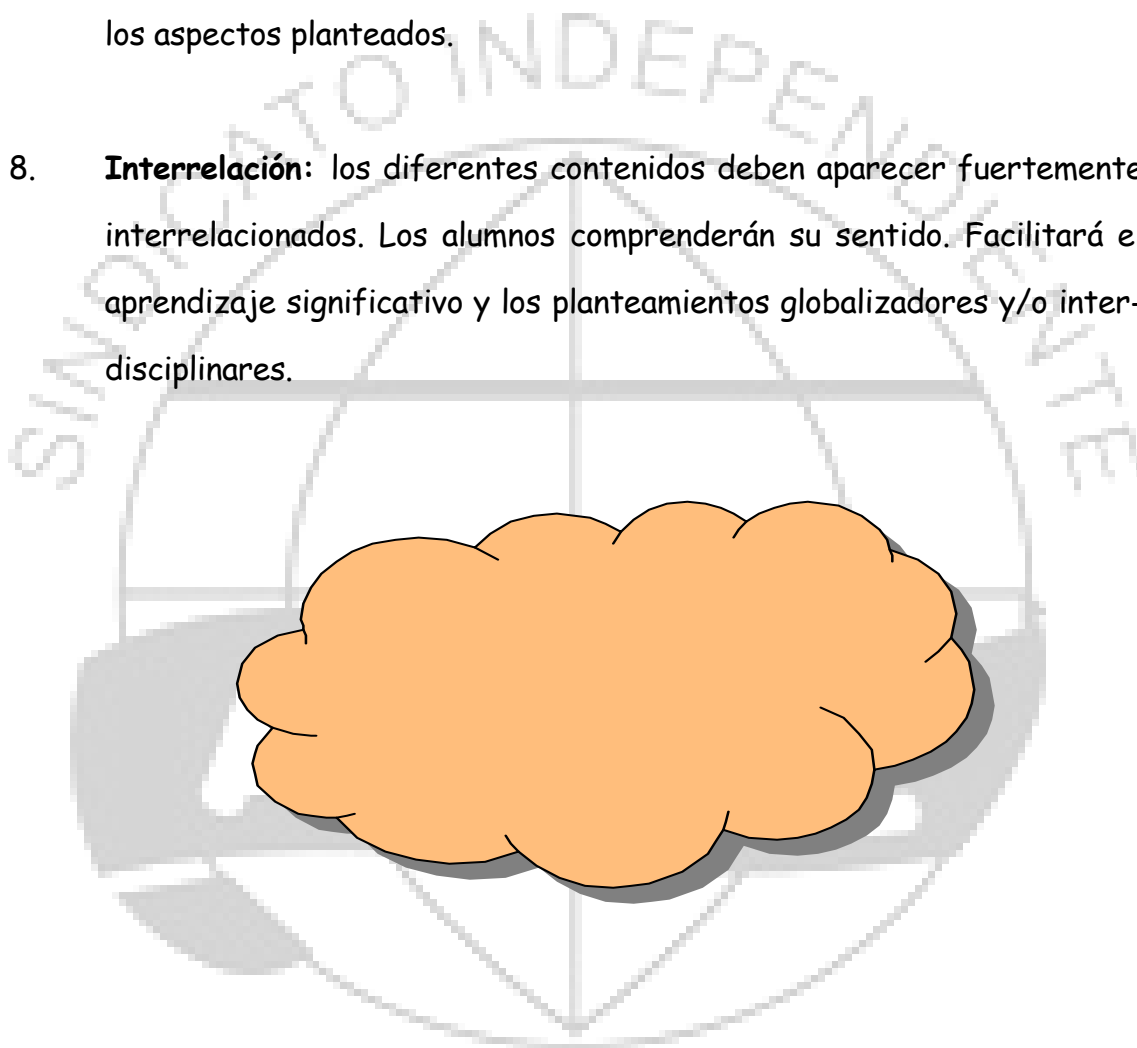
1. Establecer una "**distancia**" óptima entre lo que los alumnos son capaces de hacer y los nuevos contenidos a aprender. Lo que venimos en llamar (Vygotsky) **ZONA DE DESARROLLO POTENCIAL**.
2. Coherencia con la lógica interna de la disciplina que trata de enseñarse. A apropiarse de los contenidos de la enseñanza **IMPLICA** comprender la lógica interna de la disciplina.
3. Adecuación de los nuevos contenidos a los conocimientos previos de los alumnos. Exploración de ideas y experiencias de los alumnos. Encontrar puntos de conexión. Es decir, los fundamentos del **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO** y de la **CONSTRUCCIÓN DEL APRENDIZAJE**.
4. Dar prioridad a un tipo de contenidos **CONCEPTOS** (Qué enseñar), **PROCEDIMIENTOS** (Cómo aprenderlo), **ACTITUDES** (Para qué enseñar/aprender)
5. Delimitación de **ideas-ejes** (**NÚCLEOS**)
6. **Continuidad y progresión**. Continuidad a lo largo de los diferentes niveles educativos, retomando cada proceso allí donde se quedó anteriormente. "**Currículum en espiral**" (Bruner, 1.972).

Construcción progresiva del conocimiento

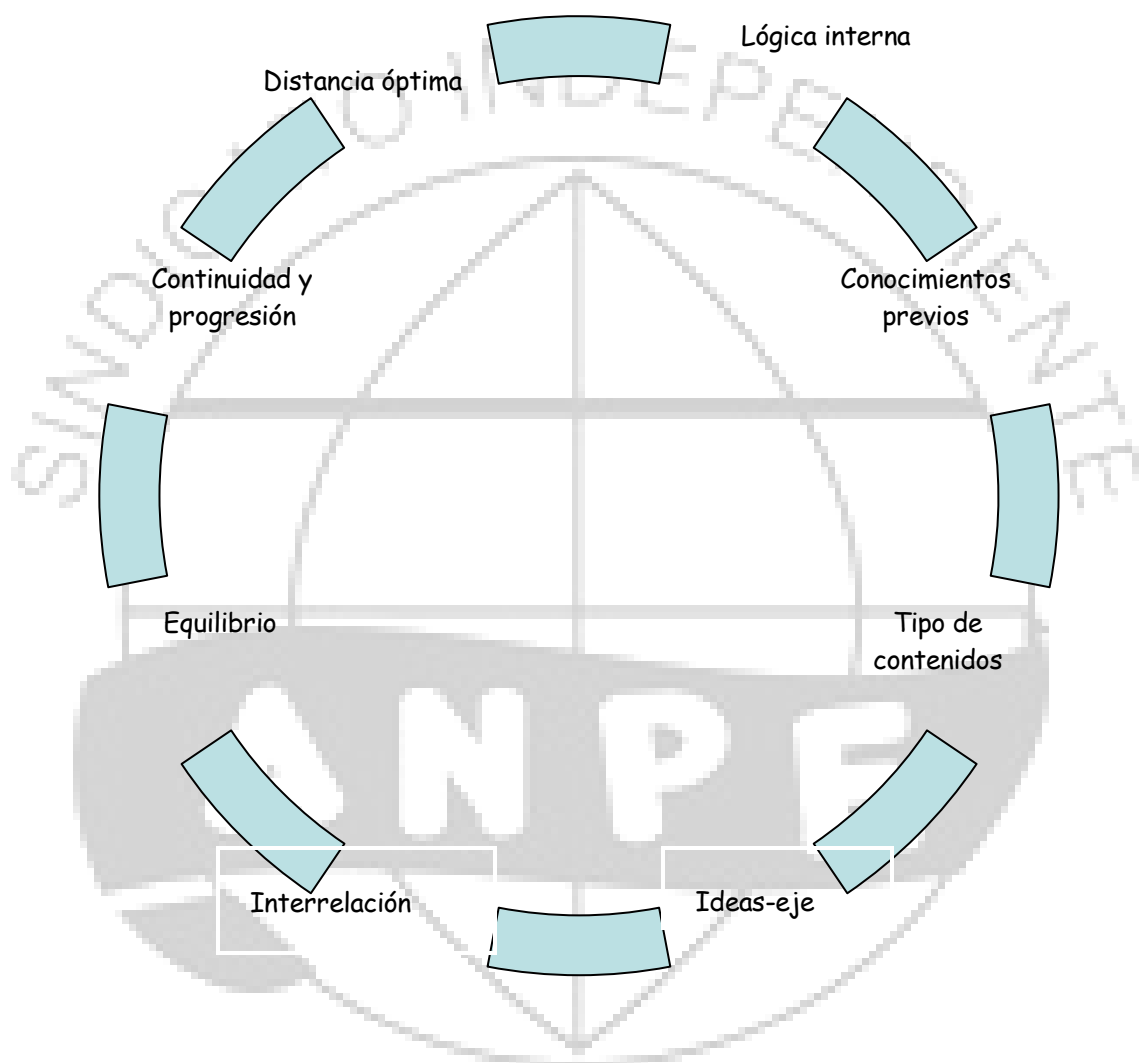
Atención adecuada a la diversidad

Del conocimiento cotidiano, simple y concreto al conocimiento conceptualizado, abstracto y complejo.

7. **Equilibrio:** Los distintos tipos de contenidos trabajados cubren todos los aspectos planteados.
8. **Interrelación:** los diferentes contenidos deben aparecer fuertemente interrelacionados. Los alumnos comprenderán su sentido. Facilitará el aprendizaje significativo y los planteamientos globalizadores y/o interdisciplinarios.



CRITERIOS PARA LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS



### 7.3 METODOLOGÍA<sup>5</sup>:

Las orientaciones metodológicas son directrices generales (T. Mauri, J. Onrubia, "Decisiones sobre metodología didáctica", Cuadernos de Pedagogía, nº 223, marzo 1.994) que pretenden:

1º. Decidir conjuntamente. Es decir, plantear las decisiones metodológicas a nivel de equipos docentes y claustros de profesores de tal forma que exista un consenso amplio en estas cuestiones y que sin "atar" la individualidad del maestro y/o profesor, puedan coexistir proyectos comunes que den a la actuación docente en un centro educativo criterios de coordinación y cooperación.

2º. Ser un proceso de decisión. No funcionar por impulsos, sino de forma reflexiva, crítica, consecuente y constructiva.

3º. Importancia de la organización de espacios, tiempo, grupos,...

A su vez, la metodología debe estar:

1. Adaptada a las características de cada alumno o grupo de alumnos.
2. Dirigida hacia el desarrollo de la capacidad de aprender por sí mismo:
  - a. APRENDER A APRENDER<sup>6</sup>
  - b. APRENDER A SER<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> El lector no debe olvidar la metodología propia de cada Etapa Educativa y de cada Área Curricular. Para ello debe acudir a los Reales Decretos y Decretos de Enseñanzas que son los que contemplan estas planteamientos metodológicos y se deben convertir en fuente básica de información.

<sup>6</sup> J. D. Novak y D. B. Gowin: "Aprendiendo a aprender". Ediciones Martínez Roca. Barcelona, 1988

<sup>7</sup> E. Faure y otros: "Aprender a Ser". Alianza Universidad / UNESCO. Madrid, 1982

3. Encaminada hacia el desarrollo de la capacidad de TRABAJO EN EQUIPO.
4. Potenciadora del conocimiento de la realidad de acuerdo con los principios básicos que rigen el proceso de enseñanza / aprendizaje.

#### BASES PARA UNA METODOLOGÍA SOBRE "CÓMO SE APRENDE":

Nos debemos centrar en:

- ⇒ INTERESAR al alumno en el objeto de estudio y mantener su motivación.
  - ⇒ IDENTIFICAR las concepciones del alumnado, erróneas o no, y ponerlas en juego a lo largo del proceso.
  - ⇒ CONECTAR los nuevos conocimientos propuestos con los esquemas previos del alumno. Ayudarle a entrar en CONFLICTO COGNITIVO<sup>8</sup>.
  - ⇒ FAVORECER las interacciones entre los alumnos y entre los alumnos y el profesor<sup>9</sup>.
  - ⇒ INTEGRAR los diferentes tipos de conocimiento (conceptos, procedimientos, actitudes).
  - ⇒ PROPICIAR la elaboración de conclusiones personales.
  - ⇒ PROPORCIONAR oportunidad de poner en práctica lo aprendido.
- APRENDIZAJE FUNCIONAL.

Sin olvidar que, entre otros principios, debemos tener en cuenta que:

- ⇒ Entendemos el aprendizaje como un proceso social y personal.
- ⇒ La comunicación es la base fundamental del proceso de enseñanza / aprendizaje.

---

<sup>8</sup> Piaget y su proceso de asimilación, acomodación y equilibrio.

<sup>9</sup> Sara Delamont.

- ⇒ Son fundamentales “las ideas previas” para conectar los nuevos aprendizajes con los que el alumno ya posee.
- ⇒ El nivel evolutivo del alumnado debe marcar los criterios de selección y secuenciación de objetivos, contenidos y la utilización de diversas metodologías.
- ⇒ Los medios didácticos deben estar el servicio del Proyecto Educativo.
- ⇒ Los medios de comunicación de masas (prensa, radio, TV, multimedia,...), deben estar presentes y utilizarse en las escuelas de forma habitual.

### LA METODOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL<sup>10</sup>:

Por lo que se refiere a la metodología adecuada a las edades que comprende la Educación Infantil, se señala que las áreas se abordarán a través de actividades globalizadas que tengan interés y significado para el niño. Por lo tanto, la metodología se basará en las experiencias, las actividades y el juego, en un ambiente de afecto y confianza (LOGSE, Art. 4 y 5). El Real Decreto 1330/1991 solamente especifica que las áreas se plantearán desde un enfoque global e integrador, mediante la realización de experiencias significativas para los niños (Art. 4.2).

Por su parte la LOE, determina que los métodos de trabajo a emplear en infantil se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social. (Art. 14.6.)

---

<sup>10</sup> M.<sup>a</sup> A. Casanova Rodríguez,  
M.<sup>a</sup> V. Reyzábal Rodríguez y Nicolás Galdeano García: “DISEÑO CURRICULAR”.  
Editorial Praxis. [E-duc@lex](mailto:E-duc@lex), base de datos de legislación educativa. Valencia, 2004.

## LA METODOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA<sup>11</sup>:

Por lo que se refiere a la **metodología**, se orientará al desarrollo general del alumno, integrando diferentes experiencias y aprendizajes. La enseñanza deberá tener carácter personal y adaptarse a los ritmos de aprendizaje de cada niño.

La **metodología** responderá a las peculiaridades del alumnado de cada centro, en función de su edad y su contexto global. Se insiste en la necesidad de atención individualizada del alumnado, la realización de diagnósticos precoces y el establecimiento de mecanismos de refuerzo. Los métodos se orientarán a la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos y se adaptarán a sus características personales. Respectivamente a la **metodología** y **recursos** se establece que el proceso educativo se realizará con un enfoque globalizador, a pesar de que los contenidos de la etapa se estructuren en áreas y del horario con que se regule. Se insiste, a lo largo del Decreto de la Educación Infantil, en el carácter global e integrador del planteamiento didáctico en la etapa. Por otra parte, se determina que el Ministerio fomentará la elaboración de materiales que favorezcan el desarrollo del currículo. En este ámbito, el Ministerio impulsará la colaboración con las Comunidades Autónomas sin plenas competencias en materia de educación, para incorporar al área de conocimiento del medio natural, social y cultural aspectos relativos a las peculiaridades propias de cada Comunidad. Por otro lado, se indica que aparecerán disposiciones con orientaciones para el trabajo del profesorado. En este sentido, la Resolución de 5 de marzo de 1992 contiene propuestas

---

<sup>11</sup> *Ibidem*.

secuenciadas, por áreas, de objetivos, contenidos y criterios de evaluación por ciclos, al igual que orientaciones metodológicas amplias y especificadas.

## LA METODOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA<sup>12</sup>:

La **metodología** se adaptará a las características de cada alumno, favorecerá su capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo y le iniciará en el conocimiento de la realidad de acuerdo con los principios del método científico.

Se recogerán los criterios metodológicos de carácter general; en cualquier caso, la **metodología** deberá contribuir a alcanzar los objetivos generales de la etapa y de las diferentes áreas. En los anexos de los Decretos se proponen breves orientaciones acerca de la **metodología** más adecuada, que cada claustro de profesores adoptará posteriormente.

### 7.4 EVALUACIÓN

La evaluación en el actual sistema educativo tiene en cuenta que:

- Los procesos educativos *no son posibles* sin evaluación.
- La evaluación es parte del sistema de autorregulación.
- La evaluación *no es puntual*, se extiende a todo el proceso educativo.
- La evaluación es continua.

Supone un cambio de enfoque, pasar del concepto de "Educar para evaluar" (Carácter concreto, exclusivamente académico, externo y selectivo) al concepto de "Evaluar para educar", es decir, formar, orientar,... (Funciones de identificación, diagnóstico, orientación y motivación).

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*



Como requisitos fundamentales que se deben tener en cuenta en el proceso de la evaluación, citaremos que la evaluación debe:

- ⇒ Ser consecuente con los objetivos y finalidades planteados.
- ⇒ Extenderse al sistema y a los alumnos, no sólo a los alumnos.
- ⇒ Realizarse de forma continua y no de modo circunstancial.
- ⇒ Acoger la pluralidad de valores que aportan los distintos agentes a la comunidad educativa.
- ⇒ Cumplir funciones de regulación activa del sistema y de los procesos educativos y no solamente de apreciación pasiva o selección de alumnos.
- ⇒ Proporcionar una información continuada, objetiva y suficiente.
- ⇒ Ser realizada por los propios agentes y sistemas sobre los que esa evaluación se ejerce y no sólo por agentes o sistemas externos:
  - ⇒ Los alumnos deben aprender a autoevaluarse.
  - ⇒ Los profesores y centros deben ser agentes que apoyen la evaluación de sus propias actividades.
  - ⇒ Las administraciones educativas han de desarrollar los sistemas adecuados para evaluar su propio funcionamiento.

Por su parte, podemos, igualmente afirmar que la evaluación tiene un carácter comprensivo y obligatorio. Se debe evaluar para regular los procesos de enseñanza aprendizaje; modificar, cuando sea necesario, las estrategias de actuación diseñadas por los profesores; introducir mecanismos específicos de corrección; programar planes concretos de refuerzo de alumnos y/o grupos; determinar acciones tutoriales; diseñar formas de colaboración con los padres; orientar a los alumnos en sus actitudes, pautas de trabajo y conducta.

La evaluación del alumno *debe ser* el producto de la reflexión conjunta de los profesores (claustro, equipos educativos, con tutores y departamento de

orientación). Además, los alumnos deben ser valorados no sólo con referencia a las normas de la población de su edad y curso, sino también con relación a sus procesos de cambio, avances y logros. Es decir, potenciar una evaluación positiva-motivadora que aumente la AUTOESTIMA.

<p><b>QUÉ EVALUAR:</b>                  → Los objetivos (capacidades) planteados en la unidad didáctica, el nivel, la etapa.                  → Por medio de los <u>contenidos</u> (conceptos, procedimientos, actitudes) trabajados en el aula.</p>	
<p><b>CUÁNDO EVALUAR:</b> (momentos)</p>	<p><b>CÓMO EVALUAR:</b> (instrumentos)</p>
<p><b>Evaluación INICIAL:</b>                  Motivar.                  Conocer el nivel de partida y ajustarse a él.                  Conectar la nueva información con lo que el alumno ya sabe.                  Ayudar al alumno a comprender como es su proceso de aprendizaje.</p>	<p>Mapas conceptuales.                  Prueba inicial, control cero.                  Debates previos.                  Torbellino de ideas.                  Vídeo, otros medios audiovisuales.                  Preguntas dirigidas.                  Etc.</p>
<p><b>Evaluación FORMATIVA:</b>                  Adecuar el proceso de aprendizaje/enseñanza a cada alumno.                  Detectar sobre la marcha los problemas, dificultades, carencias, defectos, vicios, ...                  Actuar inmediatamente sobre ellos.</p>	<p>Actividades propuestas para casa y/o aula.                  Participación <u>activa</u> del alumno (preguntar, pizarra, colaboración, ...)                  Trabajos en grupos.                  Puestas en común.                  Debates libres y/o dirigidos.                  Pruebas escritas.                  Mapas conceptuales.                  Cuaderno de clase.                  Prueba inicial, control cero (repetición)</p>
<p><b>Evaluación SUMATIVA:</b>                  Se relaciona directamente con los objetivos propuestos.                  Es necesario comprobar si las actividades de clase contemplan los objetivos generales de la etapa y los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes).                  Si existe alguna carencia habrá que diseñar otras actividades que los contengan. Concluye en la CALIFICACIÓN.</p>	<p>Controles orales y/o escritos.                  Cuaderno de clase.                  Trabajos de casa (individuales y/o grupales)                  Mapas conceptuales.                  Escalas de observación.</p>

### 7.4.1 CRITERIOS<sup>13</sup> (QUÉ)

Entendemos por CRITERIOS DE EVALUACIÓN las referencias que tomaremos en cuenta a la hora de recoger información sobre el proceso de aprendizaje, sobre el grado en que nuestras intenciones se van convirtiendo

<sup>13</sup> García Vidal, J. Y González Manjón, D. (1993), Pág.313.

en hechos (en que nuestros objetivos van siendo logrados) con el fin de tomar decisiones respecto a la continuación del proceso.

Los criterios de evaluación deben tener las siguientes características:

- ☑ Deben ayudar al desarrollo de capacidades expresadas en los objetivos generales de etapa, ciclo y área. Sin olvidar el desarrollo de las capacidades que figuran en los objetivos didácticos.
- ☑ Deben referirse de forma integrada a distintos tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes. Recordemos que la forma de trabajar con los contenidos es por medio de la integración de sus distintos tipos, tomando uno de ellos como eje y haciendo girar los demás a su alrededor.

Si tomamos como eje el contenido conceptual, debemos tener en cuenta que éste se trabajará por medio de un contenido procedimental, para alcanzar (desarrollar) una determinada actitud.

Si el concepto es partes del cuerpo humano; el procedimiento puede ser la *observación y el reconocimiento* y la actitud el *desarrollo de hábitos saludables*.

- ☑ Deben tener un carácter orientativo y procesual. Por tanto no pueden/deben utilizarse para marginar, seleccionar o agrupar a los alumnos. Su finalidad será siempre la de correctora, detectar los posibles fallos en el proceso de aprendizaje para corregirlos a la mayor brevedad posible. De esta forma trabajamos en la línea del aprendizaje constructivista, funcional y significativo y evitamos, en la medida de nuestras posibilidades, la formación de lagunas en los procesos de aprendizaje que tan perjudiciales son a lo largo de los años.

- ☑ Deben posibilitar una adecuación flexible a las necesidades peculiares del grupo-aula y de las personas. Nunca los debemos entender como algo rígido, por el contrario, su auténtica funcionalidad estará en su flexibilidad, capacidad de adaptarse a las necesidades contextuales, ambientales, del momento.
- ☑ Deben implicar no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores. Es decir, no sólo evaluamos a los alumnos, sino que además evaluamos la propia práctica docente en el desarrollo de la Programación y de las Unidades Didácticas. Así como, también evaluamos de forma directa el Proyecto de Centro.
- ☑ Deben permitir distintos grados de acercamiento al criterio general establecido por parte de los alumnos. Es ésta una forma sencilla y clara de atención a la diversidad y del respeto de los diferentes ritmos de aprendizaje.

Un criterio de evaluación bien establecido nos debe permitir el acercamiento progresivo al criterio general, de tal forma que los alumnos puedan alcanzarlo de forma progresiva, a lo largo de distintos estadios.

- ☑ Deben ayudar a la mejora progresiva de la práctica docente. Si los criterios de evaluación están bien formulados y si realmente los tenemos presentes, con toda seguridad nos servirán a los docentes para establecer criterios de investigación y mejora de nuestra práctica

docente. Nos ayudarán a tomar decisiones sobre lo acertado o no de los objetivos fijados, sobre si los planteamientos metodológicos han sido los más adecuados, si hemos contado con recursos suficientes para hacer el aprendizaje dinámico y activo, si la temporalización, el agrupamiento, la secuenciación de contenidos, la selección de contenidos en fundamentales y complementarios ha sido la que debería ser...

#### 7.4.2 INSTRUMENTOS (CÓMO)

El GRUPO ULYSSEA plantea para la EVALUACIÓN DEL ALUMNO los siguientes instrumentos y recursos que presentamos clasificados según el tipo de evaluación y su momento (inicial, formativa y sumativa), pudiendo ser una guía para los profesores en su quehacer diario y en los procesos de elaboración de la Programación de Aula.

#### **EVALUACIÓN INICIAL:**

##### *Mapas conceptuales<sup>14</sup>*

"Los mapas conceptuales se han diseñado principalmente para establecer comunicación con la estructura cognitiva del alumno y para exteriorizar lo que éste sabe de forma que quede a la vista, tanto de él como del profesor".

Sirven para descubrir las ideas previas.

¿Cómo debemos utilizarlos?

1. Previamente a tratar un tema concreto les damos una lista de conceptos, relacionados con éste, que deberán organizar en forma de mapa conceptual.

---

<sup>14</sup> (NOVAK Y GOWIN: APRENDER A APRENDER, 1984)

2. La lista inicial puede completarse con una lluvia de palabras, realizada por toda la clase, con todos los conceptos que a los alumnos les sugiere dicho tema.

Es muy importante a tener en cuenta que el número de conceptos para hacer el mapa no debe pasar de 8 ó 10.

*Control Cero:*

Este control contiene preguntas acerca de las cuestiones más importantes que se van a tratar en la UD; se pasa el primer día en que ésta se aborda aprovechando así, tanto el carácter motivador que se deriva de los temas propuestos, como la explicitación de las ideas, sobre las cuestiones a tratar, que hacen los alumnos al contestar.

Este control cero no se corrige y los alumnos lo mantendrán siempre disponible para volver a él cada vez que se precise, con la intención de hacer patente el cambio conceptual operado a la hora de interpretar los hechos y fenómenos que se vayan estudiando.

Nos ayudará a observar, junto al alumno, el nivel de conocimientos de partida y principales "ideas previas" sobre las que en posteriores actividades deberemos trabajar.

La LOE incorpora como novedad la realización de una **evaluación diagnóstica** de las competencias básicas alcanzadas por el alumno en dos momentos, al finalizar el segundo ciclo de primaria y al finalizar el primer

ciclo de secundaria, para proporcionarnos información sobre la situación del alumno, de los centros y del propio sistema educativo.

### **EVALUACIÓN FORMATIVA:**

Dentro del desarrollo del proceso de aprendizaje, sea éste durante la realización de la programación de aula o de otro cualquier proceso, estaremos inmersos en la evaluación formativa, la que detecta fallos sobre la marcha para corregirlos inmediatamente.

Será ineludible en este momento el:

- ⇒ Solicitar la ayuda del alumno, para que siempre que tenga una dificultad lo comunique a su profesor.
  
- ⇒ Trabajar en pequeño grupo y discutir las dificultades y aportaciones de todos sus miembros.
  
- ⇒ Hacer puestas en común de toda la clase con las aportaciones más significativas de los alumnos de cada grupo.
  
- ⇒ Aprovechar las pruebas escritas para profundizar en todas las dificultades habidas, comentando los resultados en pequeño y gran grupo y realizando informes individuales sobre todo el proceso de aprendizaje personal.

- ⇒ Desarrollo de Mapas Conceptuales. Les enseña a "*aprender a aprender*". Son motivadores. Son una excelente *técnica de estudios*.
  
- ⇒ Control cero. Repetición del realizado en la evaluación inicial y poder así detectar fallos, aciertos, modificación, en fin, en los esquemas de pensamiento.
  
- ⇒ Seguimiento del cuaderno de clase. Instrumento de valor indiscutible para comprender los mecanismos y procesos mentales que rigen la actividad del alumno.

## EVALUACIÓN SUMATIVA

Al final del proceso, sea éste cual sea, surge la evaluación sumativa, aquella que pretende decirnos si en realidad hemos alcanzado los objetivos propuestos, trabajando con los contenidos seleccionados. En última instancia, si el alumno ha aprendido o no y si puede seguir con su proceso normal de aprendizaje.

Dentro de este momento de la evaluación podemos usar, entre otros, los siguientes instrumentos y recursos:

- ⇒ Controles orales y escritos. Con la aplicación periódica de estos controles podemos observar el aprendizaje significativo de conceptos, datos y procedimientos, debiendo tener en cuenta<sup>15</sup> que es necesario:

---

<sup>15</sup> POZO, Y y otros. Barcelona, 1992. "Los contenidos de la Reforma". Martínez Roca



Distinguir en todo momento y con claridad qué es lo que deseamos que aprendan nuestros alumnos (datos, hechos, conceptos, destrezas, habilidades, procedimientos, valores, actitudes,...)

Emplear la metodología adecuada en cada caso.

Sin olvidar que para evaluar hechos y datos se hará por medio de técnicas de evocación o reconocimiento, teniendo en cuenta el contexto de aplicación y el tiempo; para evaluar los conceptos, deberemos aplicar técnicas que no induzcan al alumno a aprender memorísticamente. Como por ejemplo *resolución de problemas, exposición temática, identificación y categorización de ejemplos, etc.*

Tener en cuenta, además, si los fallos producidos se deben a una falta de asimilación de los conceptos o a que no se dominan otras destrezas como pueden ser *la expresión escrita u oral, el lenguaje matemático, etc.*

⇒ Cuaderno de clase y/o trabajos de casa. Con ello pretendemos:

El dominio y evolución de ciertas destrezas como *la expresión, el orden, el pensamiento hipotético deductivo (planteando problemas, emitiendo hipótesis, contrastándolas, diseñando experiencias, organizando la información y contrastando informaciones, exponiendo los resultados)*

La construcción de conceptos y los posibles cambios conceptuales.

El grado de conocimiento que el alumno va adquiriendo sobre su propia forma de aprender y de pensar, lo que será factible si escribe sus reflexiones sobre lo aprendido en cada sesión.

Cómo separa sus propias ideas de las del profesor en las puestas en común o la información bibliográfica.

↗ Mapas conceptuales

↗ Guías de observación:

Si discute y participa en el grupo.

Su grado de participación en las puestas en común.

Si hace preguntas interesantes.

Si realiza los trabajos individuales propuestos.

Si busca y contrasta la información.

Si es responsable.

Si maneja correctamente los materiales y aparatos.

Etc.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<b>OBSERVACIÓN:</b>			
Escalas de observación	é	X	X
Listas de control	é	é	X
Registro anecdótico	é	é	X
Diarios de clase	X	X	X
<b>ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS:</b>			
Monografías	X	X	é
Resúmenes	X	X	é
Trabajo de aplicación y síntesis	X	X	é
Cuadernos de clase	X	X	X
Cuadernos de campo	é	X	é
Resolución de ejercicios y problemas	X	X	X
Textos escritos	X	é	é
Producciones orales	X	X	é
Producciones plásticas o musicales	é	X	é
Producciones motrices	é	X	X
Investigaciones	X	X	X
Juegos de simulación y dramáticos	é	X	X
<b>INTERCAMBIOS ORALES CON LOS ALUMNOS:</b>			
Diálogo	X	X	X
Entrevista	X	é	X

PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

Asamblea	é	X	X
Puestas en común	X	X	X
PRUEBAS ESPECÍFICAS:			
Objetivas	X	é	é
Abiertas	X	é	X
Interpretación de datos	X	X	é
Exposición de un tema	X	X	é
Resolución de ejercicios y problemas	X	X	X
Pruebas de capacidad motriz	é	X	X
CUESTIONARIOS	X	é	X
GRABACIONES EN MAGNETÓFONO Y VÍDEO Y ANÁLISIS POSTERIOR	é	X	X
OBSERVADOR EXTERNO	é	X	X

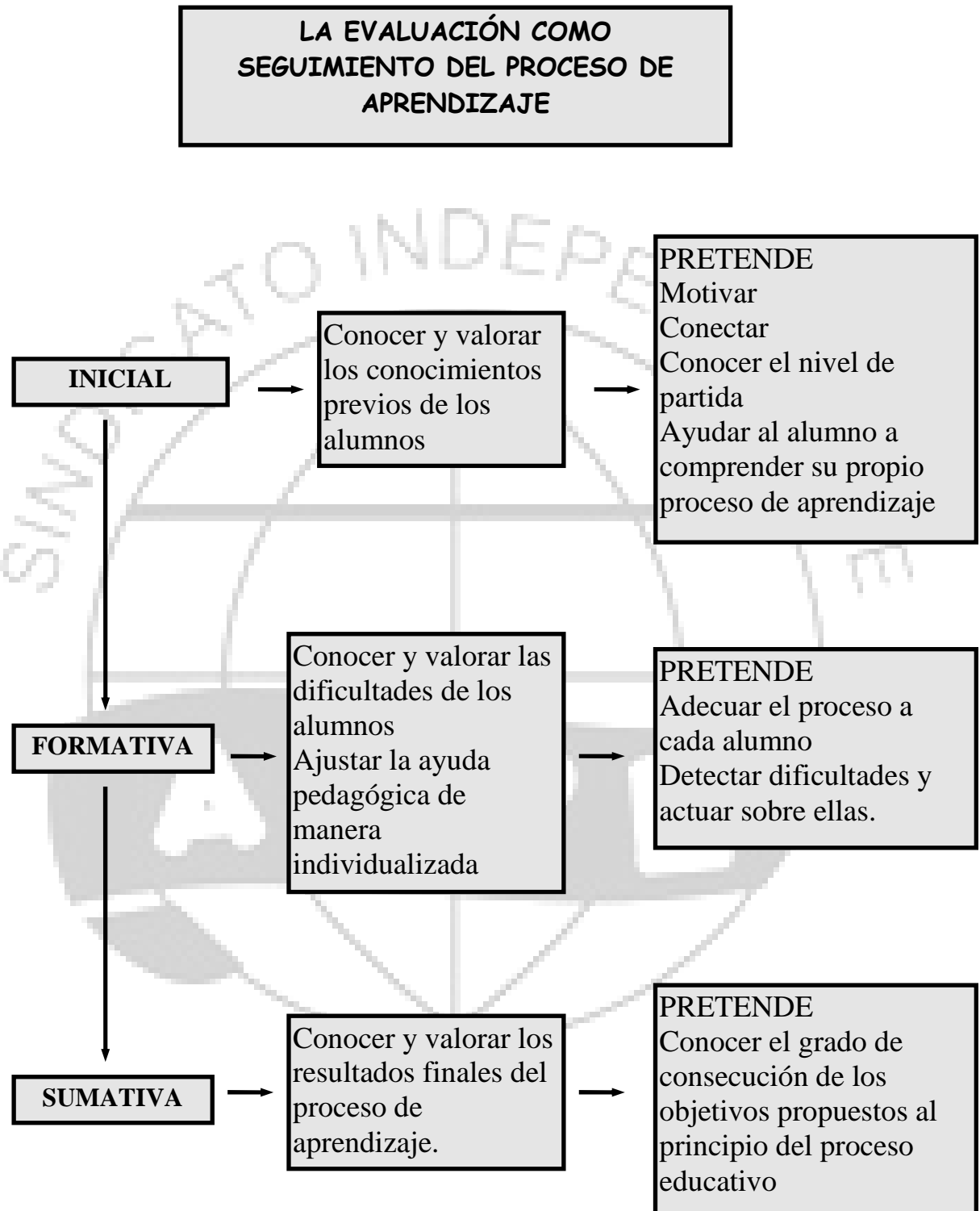
X ►► Este instrumento es el más adecuado para evaluar este tipo de contenido.

é ►► Este instrumento no es el más adecuado, pero también permite evaluar este tipo de contenido.

NOTAS: Esta tabla es meramente orientativa y dependerá de cada profesor y de cada equipo de profesores su aplicabilidad al aula. Igualmente será necesario adaptar/seleccionar los diferentes instrumentos de evaluación a las distintas Etapas educativas, pues no son todos válidos para todos los niveles educativos.



7.4.3 MOMENTOS (TIEMPOS) (CUÁNDO)



#### 7.4.4 EVALUACIÓN DE LA UNIDAD

Ha quedado claro a lo largo del desarrollo de este apartado sobre evaluación que, en la actualidad, hablar de evaluación no es hablar sólo de tener como referente a los alumnos. Por el contrario, si funcionamos por proyectos, si diseñamos y ejecutamos programaciones de aula, si trabajamos en equipo, si queremos tener en cuenta todo lo que sucede alrededor del proceso de aprendizaje/enseñanza de nuestros alumnos, no debemos olvidar que, además de evaluarlos a ellos, también tenemos que evaluarnos a nosotros, nuestra propia práctica, el diseño de las unidades didácticas, etc.

Si partimos de la necesaria autocrítica que de forma más o menos directa nos debemos hacer, también sería interesante fijarnos de forma sistemática y objetiva, siguiendo a García Vidal y González Manjón, elementos que nos puedan ayudar en la realización de la evaluación de la unidad en su conjunto y que, según estos autores, podrían ser del siguiente estilo:

- Cuestionarios a alumnos y padres de alumnos.
- Entrevistas individuales con padres y alumnos.
- Debates, asambleas y reuniones.
- Observación externa.
- Contraste de experiencias y puntos de vista.
- Análisis de los resultados de los aprendizajes.

Además, podemos añadir como necesarios:

- La adecuación de los objetivos fijados con los criterios de evaluación establecidos.
- La adecuada selección de contenidos en fundamentales y complementarios.
- La secuenciación de contenidos que respeta la epistemología de la propia área.
- La riqueza de recursos utilizados y su adecuación a los contenidos trabajados.
- La temporalización.
- El diseño de actividades, que las haya de todo tipo: de desarrollo, de afianzamiento, de refuerzo, de enriquecimiento, de repaso,...
- Etc.

